

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20149070040611

Pág. 1 de 1

San José de Cúcuta, 18-07-2014

Señor

LUIS JESÚS URBINA JAIMES

Manzana A Lote 1 Minuto de Dios

Los Patios, Norte de Santander

Asunto: Contrato de Concesión LK2-08101

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de liquidación de póliza del expediente minero de la referencia, radicado en este Punto de Atención Regional de Cúcuta, bajo el número 20149070055302, adjunto me permito remitir Certificación para expedir la póliza del Contrato de Concesión LK2-08101

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA

COORDINADORA

Punto de Atención Regional Cúcuta

Agencia Nacional de Minería

Anexos:

Copias: Consecutivo y expediente

Proyectó: Yeny A.

Elaboró: Yeny A.

Revisó: Marisa F.

Fecha de elaboración: 18-07-2014

Número de radicado que responde: 20149070040611

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en: expediente y oficios JULIO 2014

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA
DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**

HACE CONSTAR

El día 16 de Febrero de 2011, se suscribió entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA-INGEOMINAS** y el señor **LUIS JESUS URBINA JAIMES** identificada con cédula No. 13.255.296, Contrato de Concesión Minera No. **LK2-08101**, para la exploración Técnica y Explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS Y DEMAS CONCESIBLES**, en un área de 136.5377 Hectáreas, ubicada en el municipio de **ARBOLEDAS**, Departamento Norte de Santander, por el término de treinta (30) años contados a partir del 01 de Abril de 2011 fecha en la cual fue Inscrito en el Registro Minero Nacional. (Folios 34-41)

El Titular antes mencionado solicitó Cesión de Derechos del 50 % del Contrato de Concesión a favor de los señores **ANUNCIACION GELVES CONTRERAS, JOSE ANTONIO CARRILLO, RICHARD FERNANDO ROJAS PAEZ, JESUS JAVIER GELVES GUERRERO**, Cesión aprobada mediante Resolución No. 00414 del 08 de Septiembre de 2011, la cual no se encuentra inscrita en el Registro Minero Nacional (Folios 83-84).

Mediante Resolución No. 00018 del 30 de Marzo de 2012 la Secretaria de Minas del Departamento Norte de Santander **RESUELVE** la aprobación del Programa de Trabajos y Obras y autoriza la explotación anticipada en el área del Contrato de Concesión No. LK2-08101. (Folios 94-96)

Mediante Resolución No. 00018 del 30 de Marzo de 2012 notificada personalmente el día 20 de Abril de 2012 la Secretaria de Minas del Departamento Norte de Santander **APRUEBA** el Programa de Trabajos y Obras del Contrato de Concesión No. LK2-08101 y Autoriza la Explotación Anticipada solicitada por el Titular del Contrato No. LK2-08101.

Por lo anteriormente expuesto, se tiene que la fecha de inicio de la Etapa de Explotación es a partir del **20 de Abril del 2012** más **NO A LA EJECUCION** teniendo en cuenta que el Contrato LK2-08101 **NO CUENTA** con el acto ejecutoriado y en firme en el cual la entidad competente **CORPONOR** otorga la Licencia Ambiental.

Por lo tanto se requiere al titular para que allegue dicha garantía debidamente renovada, reajustada y modificada, contemplando con precisión los siguientes requisitos:

Beneficiaria: **"AGENCIA NACIONAL DE MINERIA" NIT. 900.500.018-2**

Tomador:	LUIS JESUS URBINA JAIMES	C.C 13.255.296
	JOSE ANTONIO CARRILLO	C.C 13.412.473
	ANUNCIACION GELVES	C.C 5.410.088
	JESUS JAVIER GELVES GUERRERO	C.C 13.412.244
	RICHARD FERNANDO ROJAS PAEZ	C.C 88.237.856

Asegurado: **"AGENCIA NACIONAL DE MINERIA" NIT. 900.500.018-2**

Vigencia: Anual

Cálculo del Monto a Asegurar:

Producción: 2.378 gr/año (Según P.T.O aprobado para el tercer año de explotación)

Departamento Técnico Industrial de la Subgerencia Industrial y de Tesorería del Banco de la República:

\$ 93.554,14 (Pesos por Gramo mes de marzo de 2014)

Porcentaje: 10 %

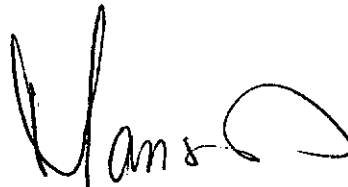
Monto a asegurar: $2.378 \text{ gr/año} * \$ 93.554,14 * 0.10 = \$ 22.247.175$

El valor de la Póliza Minero Ambiental a constituirse es de: VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 22.247.175)

Objeto: "Garantizar el cumplimiento de las obligaciones Mineras y Ambientales, el pago de las multas y la caducidad del contrato No LK2-08101 cuyo titulares son LUIS JESUS URBINA JAIMES, JOSE ANTONIO CARRILLO, ANUNCIACION GELVES, JESUS JAVIER GELVES GUERRERO, RICHARD FERNANDO ROJAS PAEZ durante LA ETAPA DE EXPLOTACION de un yacimiento de ORO Y SUS CONCENTRADOS Y DEMAS CONCESIBLES, localizado en jurisdicción del municipio de ARBOLEDAS, Departamento Norte de Santander"

Es del caso aclarar que dicha póliza deberá estar firmada por el tomador, contener sus respectivos anexos y el certificado de pago de la prima por amparo.

Se expide a solicitud del interesado, para efectos de reposición de Póliza Minero Ambiental, a los once (11) días del mes de Julio de 2014.



MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
Coordinadora del Punto de Atención Regional Cúcuta

Proyecto: JVE

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:

Calle 13A # 1E-103 BARRIO

Ciudad:

CUCUTA

Departamento:

NORTE DE SANTANDER

ENVIO:RN214405139
CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUIS JESUS URBINA JAIMES

Dirección:

MANZANA A LOTE 1 BARRIO

Ciudad:

LOS PATIOS NORTE DE

Departamento:

NORTE DE SANTANDER

Fecha:

22/07/2014 18:08:21

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



*Dos Intentos de Entrega
Estaba Cerrado*

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

OFICINA

CALLE

DIRECCIÓN

DESCONOCIDA

NO RESIDE

NO EXISTE EL No.

FECHA 28/7/14

NOMBRE CARTERO

CIÓN

ERRADO ☒

ERRADO ☐

RECIBIDO ☐

SECTOR No.

F.9305



Libertad y Orden

INGEOMINAS
INSTITUTO COLOMBIANO
DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Cúcuta, avenida 5 No. 11-20 piso 8 (Edificio antiguo Banco de la República)
Teléfonos: (097) 572 00 82 - 572 69 81 - E-mail: cucuta@ingeominas.gov.co
www.ingeominas.gov.co